



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
CAMBIEMOS  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
COMITÉ DE FOMENTO TURÍSTICO Y DEPORTIVO	
Fecha: 22/08/18	hora: 12:08
Número: 914	Fojas: 3
[Handwritten signature]	

NOTA N° 99/18

LETRA: PRO-  
FPV – MPF –  
ECOS - UCR

Ushuaia, 22 de Agosto de 2018

**Sr. Presidente**

**Concejo Deliberante**

S / I / D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado sobre tablas y ser tratado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

Motiva la presente, declarar de INTERÉS MUNICIPAL la realización del "CRUCERO Y REGATA PATAGONICA" para veleros a realizarse el próximo mes de Enero de 2019.

Adjunto los fundamentos como lo dicta el reglamento interno, y con los motivos allí dispuestos solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.

HUGO VICTORIANO ROMERO  
CONCEJAL  
Frente por la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Tomás Bertotto  
CONCEJAL  
Bloque PRO

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO  
CONCEJAL  
Bloque M. P. F.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal ECOS  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
CAMBIEMOS  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

## FUNDAMENTOS

El Círculo de Navegantes (CNAAC) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, El Club Náutico La Ribera de Viedma, Provincia de Río Negro; El Municipio de Camarones, Provincia del Chubut, El Club Capitan Oneto de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz, El Club Náutico Ushuaia, de la Provincia de Tierra del Fuego, el Puerto Williams, Distrito Naval Beagle, Chile, el Club de Pesca y Náutica Comandante Espora de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Bahía San Blas, del Municipio de Carmen de Patagones Provincia de Buenos Aires, El Club Náutico Bahía Blanca, de la Provincia de Buenos Aires, El Club Náutico de Necochea, Puerto Quequén, Provincia de Buenos Aires llevarán adelante el evento náutico deportivo denominado CRUCERO y REGATA PATAGÓNICA. Entre ellos CLUB NAUTICO USHUAIA fue convocado a participar como entidad colaboradora en el destino del puerto de Ushuaia, que será lugar de la etapa final de la Regata.

Atento a la relevancia que adquieren este tipo de actividades en nuestra ciudad y siendo que posee un alcance nacional, y con la intención de dar inicio de una trayectoria en este tipo de competencias turísticas/deportiva, desde el concejo queremos llevar adelante esta declaración de interés.-

Lic. Ricardo J. GARRAMUNO  
CONCEJAL  
Bloque M. P. R.

HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Francia y la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Tomás Bertotto  
CONCEJAL  
Bloque PRO

Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.

Silvio BOCCHICCHIO  
Las Islas Malvinas, Georgia del Sur, son y serán Argentinas  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
CAMBIEMOS  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

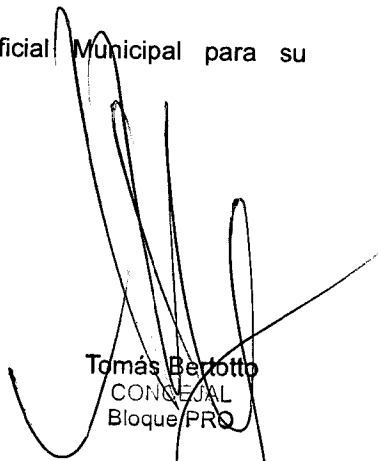
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de INTERÉS MUNICIPAL la realización del "CRUCERO Y REGATA PATAGONICA" para veleros a realizarse el próximo mes de Enero de 2019.

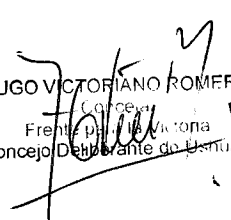
ARTÍCULO 2º.- HACER entrega según lo establece la Ordenanza Municipal N° 3617, de un Diploma de Honor que lo acredite la presente declaración y copia autenticada de la Resolución.

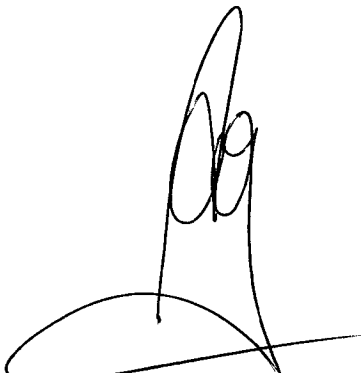
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

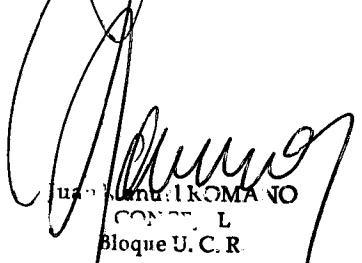
RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ 18.-

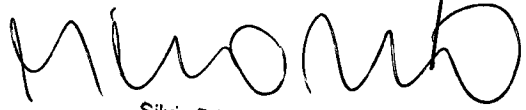
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

  
Tomás Bertotto  
CONCEJAL  
Bloque PRO

  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente Popular Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia

  
Lic. Ricardo J. GARRAMUNO  
CONCEJAL  
Bloque M. P. F.

  
Juan Manuel KOMAROFF  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.

  
Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal ECoS

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur  
Concejo Deliberante Ushuaia